

---

[Boletín núm. 14](#)

Publicado el:

Miércoles, 8 de abril de 2009

Resolución Externa No. 3 de 2009 "Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos de deuda pública externa en los mercados de capitales internacionales".